



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-35/2021  
“Suministro e instalación de semaforización peatonal y cámaras de video detección”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 13:00 horas del día 26 de julio de 2021, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Gabriel Ponce Elizondo, Coordinador de Ingeniería Vial, Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo, relativo al “Suministro e instalación de semaforización peatonal y cámaras de video detección.”

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que participó en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- Semex, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona al representante, que se registró para este acto.

Por parte de la empresa Semex, S.A. de C.V., se presentó el C. Jorge Alberto Franco Salazar.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 26 días del mes de julio del 2021, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-35/2021 relativa al “Suministro e instalación de semaforización peatonal y cámaras de video detección.”



## CONSIDERANDO

1. Que a las 13:00 horas del día 15 de julio del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, donde se procedió a la apertura de propuesta técnica, contando con la participación de la empresa Semex, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 17 inciso a.
2. Que a 13:00 horas del día 20 de julio del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, siendo el resultado del fallo técnico el siguiente:

Se hizo constar que la empresa Semex, S.A. de C.V., acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso en el punto 17) inciso a; por lo que se procedió a la apertura del sobre de su propuesta económica, siendo el importe para el Anexo 4. Resumen de Cotizaciones, su oferta por la cantidad de \$2,257,093.91 (dos millones doscientos cincuenta y siete mil noventa y tres pesos 91/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregó una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$ 112,854.70 (ciento doce mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 70/100 M.N.) de Chubb Fianzas Monterrey con no. 2125495.

3. Que es el momento de analizar la propuesta económica del participante que cumplió con la revisión cuantitativa: Semex, S.A. de C.V.

## RESULTANDO

1. Una vez realizada la evaluación de las propuestas de manera conjunta por el Ing. Gabriel Ponce Elizondo, Coordinador de Ingeniería Vial; y el Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que la empresa cumple satisfactoriamente de manera cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso y su propuesta económica se encuentra dentro la suficiencia presupuestal autorizada.

2. Que el día de hoy 26 de julio de 2021, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Decima Segunda Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:




## FALLO


UNICO: Una vez analizadas las propuestas, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones, se adjudica a la empresa Semex, S.A. de C.V., con R.F.C., SEM680801193, el contrato para el "Suministro e instalación de semaforización peatonal y cámaras de video detección", por un monto de **\$2,257,093.91 (dos millones doscientos cincuenta y siete mil noventa y tres pesos 91/100 M.N.) I.V.A. incluido**, con una vigencia a partir del 27 de julio al 15 de septiembre de 2021. Se le informa que deberá cumplir con lo señalado en el punto 20 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará el día 09 de agosto de 2021 a las 13:00 horas en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta treinta días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se les informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes al inicio de la vigencia del contrato.

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:04 horas del día 26 de julio de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García*

  
C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

  
Ing. Gabriel Ponce Elizondo  
Coordinador de Ingeniería Vial  
Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano

  
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

*Participantes:*

  
C. Jorge Alberto Franco Salazar  
Semex, S.A. de C.V.